ENTRADA
EXPEDIENTE
FECHA | N°
30.10.20 | 9891
HORA: 12:30
CONCEJO MUNICIPAL
DE SUNCHALES

CONCEJO MUNICIPAL
FOLIO
SUNCHALES

Secretaria

De: lorente.juarez.arq@gmail.com -- Lorente Juarez Arquitectura [lorente.juarez.arq@gmail.com]
Enviado el: viernes, 30 de octubre de 2020 12:12
Para: concejo@concejosunchales.gob.ar
Asunto: Pedido - Loteo Ciudad Verde
Datos adjuntos: pLANTa.pdf; 3 - copia.png; 2.png; 1.png; 4 - copia.png; Container.pdf

Hola buen día, me comunico para acercarles una nota con un pedido de evaluación de proyecto residencial a los integrantes del Concejo Municipal. Muchas gracias. Saludos cordiales, Julia.

--
Arq. Lucio Lorente - MP: 09491
Arq. Julia Juárez - MP: 08494

Tel: 3493 402245

Sunchales, 30 de octubre de 2020

CONCEJO MUNICIPAL FOLIO SUNCHALES

Estimados miembros del **Concejo Municipal**
Ante quien corresponda;

Ref: Normativa loteo Sancor Seguros

Mediante la presente me comunico con ustedes a fines de solicitar una excepción en la normativa constructiva del loteo Ciudad Verde, en representación de mis clientes los señores Virginia Cresta y Mariano Bessi propietarios de un lote en dicho barrio, y como profesional a cargo del proyecto y futura dirección técnica de la construcción en cuestión.

Analizando la Ordenanza N°2563/2016, detectamos que se exige una tipología constructiva tradicional, quedando excluidos los métodos prefabricados y sugiere que toda modificación a dicha norma, sea sometida a evaluación previa a su ejecución. En nuestro caso particular, pensamos utilizar a modo de bloque habitacional, un Container Marítimo, que si bien no encaja dentro de un método prefabricado, tampoco es construcción tradicional.

Dicho container, albergará un quincho, de uso recreativo para la familia, localizado junto a una pileta, formando un espacio de disfrute y ocio dentro del terreno. Estará totalmente revestido en materiales por vía seca, quedando oculta su identidad original. Creemos fervientemente que es un ejemplo claro de vanguardia, de contemporaneidad; de reutilización material de descarte, de búsqueda de técnicas arquitectónicas que exceden los métodos frecuentes y además, será un rico aporte con alta calidad estética y formal para el barrio. Su implantación cumplirá con todos los otros requisitos alojados en la normativa (Alturas, retiros, FOS, FOT, etc). Se adjuntan las piezas gráficas del proyecto planteado.

Aguardamos un análisis favorable sobre nuestra requisitoria, agradecemos su atención y por mi parte, aprovecho a saludarlos atentamente.

Arq. Julia Juárez

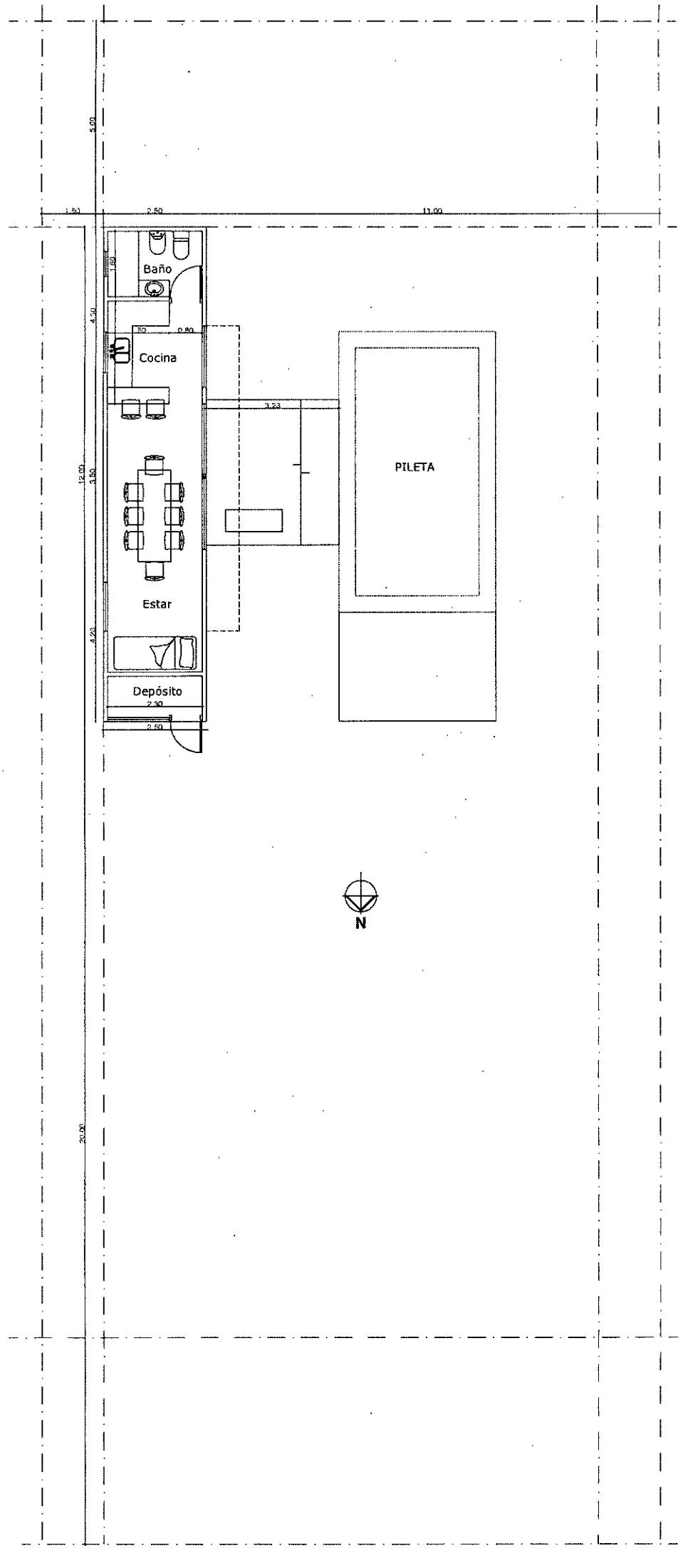

CONCEJO MUNICIPAL
FOLIO
SUNCHALES